

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIMÉ ISAZA CADAVID

201805000785

01/11/2018 16:59:35

PRESUPUESTO

RESOLUCION

RESOLUCION No.



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

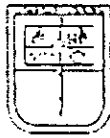
**EL RECTOR,**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2018.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Mediante acuerdo No. 16 del 06 de septiembre de 2018, se faculta al señor Rector para realizar traslados presupuestales correspondientes al agregado de inversión, financiados con recursos diferentes a las transferencias de Capital departamental, durante la vigencia 2018.
4. Según comunicación 201801007590 de 24.10.2018 el Director de Programas y Proyecto Especiales Ricardo León Escobar Aguilera solicita incorporar al presupuesto de la vigencia recursos del C.I. 1215 de 2018 celebrado entre el área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Politécnico JIC, por valor de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M.L. (\$97.184.370)**
5. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro 2306210100440001 Administración de convenios, mediante comunicación del 29 de octubre de 2018.





**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAI ME ISAZA CADAVID

7. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M.L. (\$97.184.370)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M.L. (\$97.184.370)**, en el siguiente rubro y cantidades:

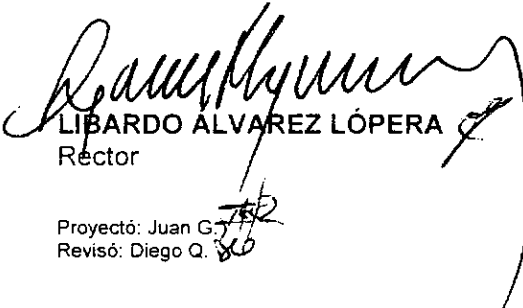
Código	Concepto	Acreditar
2306210100440054	C.I. 1215 de 2018 Área Metropolitana V de A. - Politécnico JIC	\$97.184.370
Total:		<b>\$97.184.370</b>

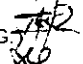
**ARTÍCULO SEGUNDO:** CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M.L. (\$97.184.370)**, en el siguiente rubro y cantidades:

Código	Concepto	Contracrédito
2306210100440001	Administración de convenios	\$97.184.370
Total:		<b>\$97.184.370</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LIBARDO ALVAREZ LÓPERA**  
Rector

Proyectó: Juan G.   
Revisó: Diego Q. 